



ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre en sesión extraordinaria de fecha 23 de enero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del negociado con publicidad urgente para contratación de las obras de ejecución del Cerramiento de la Ciudad Deportiva y Recinto Ferial de Villanueva de la Torre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: ejecución del Cerramiento de la Ciudad Deportiva y Recinto Ferial de Villanueva de la Torre.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Torre
- d) Plazo de ejecución (meses): 4 meses

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Doscientos ochenta mil trescientos noventa y tres euros con tres céntimos (280.393,03), y cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con ochenta y ocho céntimos (44.862,88) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía provisional: El 3% del presupuesto máximo excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Domicilio: C/ Mayor s/n
- c) Localidad y código postal: Villanueva de la Torre (19209)
- d) Teléfono: 949 26 04 94
- e) Telefax: 949 26 12 95



f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de solicitudes de participación.

7. Criterios de Valoración de las solicitudes a participar:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los contemplados en la cláusula 12 aptdo 4º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

8. Aspectos susceptibles de Negociación y criterios de Valoración de las Ofertas.

La negociación versará sobre los siguientes aspectos:

- Propuestas de mejoras en la ejecución de las obras.
- Programa de mejoras en relación con las condiciones de mantenimiento de las obras que se ejecuten.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

A).- Criterios de valoración cuantificables mediante aplicación de formulas, a los que se atribuirá un máximo de 60 puntos:

CRITERIO VALORACIÓN	DE	PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL CRITERIO	FORMULA DE VALORACIÓN															
Precio		15	1 punto por cada 2.000 € de rebaja en el precio.															
Clasificación acreditada por las empresas licitadoras		20	5 puntos por cada uno de los grupos subgrupos y categorías en los que la empresa se encuentre incluida de los determinados en el cuadro siguiente.															
			<table border="1"><thead><tr><th>GRUPO</th><th>SUBGRUPO</th><th>CATEGORÍA</th></tr></thead><tbody><tr><td>A</td><td>1</td><td>c)</td></tr><tr><td>C</td><td>2</td><td>c)</td></tr><tr><td>C</td><td>9</td><td>c)</td></tr><tr><td>K</td><td>4</td><td>c)</td></tr></tbody></table>	GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA	A	1	c)	C	2	c)	C	9	c)	K	4	c)
			GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA													
			A	1	c)													
			C	2	c)													
C	9	c)																
K	4	c)																
Ampliación del periodo de garantía		15	5 puntos por cada 6 meses de ampliación del periodo mínimo establecido en este pliego.															
Incremento del número de personas ocupadas en obra sobre el mínimo de 19 establecido en este pliego.		10	2 puntos por cada persona ocupada en la obra, sobre el mínimo de 19 establecido en este pliego.															



B).- Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, a los que se atribuirá un máximo de 40 puntos:

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL CRITERIO
Otras mejoras en la ejecución de la obra	30
Condiciones del mantenimiento	10

9. Presentación de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante
- b) Documentación a presentar: La descrita en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
 - 2. Domicilio: C/ Mayor s/n
 - 3. Localidad y código postal: Villanueva de la Torre (19209).

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.villanuevadelatorre.es.

En Villanueva de la Torre, a 27 de enero de 2009.

El Alcalde,

Fdo. Luis Fuentes Cubillo.